

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**7446** *Real Decreto 650/2020, de 7 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Bangladés a don Francisco de Asís Benítez Salas.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 2020,  
Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Bangladés a don Francisco de Asís Benítez Salas.

Dado en Madrid, el 7 de julio de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA